

CHRISTIAN OMAH MORALES DE LA CRUZ
de la Oficina de Planeación Presupuestaria y Arreglos
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 009363

Callao, 06 OCT 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 205-2014/SIS, publicado en el Diario Oficial El Peruano de fecha 30 de setiembre de 2014, Oficio N° 4048-2014-GRC/DIRESA/DG/OEPE, de la Dirección Regional de Salud del Callao, de fecha 02 de octubre de 2014, y el Informe N° 448-2014-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 03 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112; en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú;

Que, el numeral 12.1 del artículo 12° de la Ley N° 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, autoriza de manera excepcional, que el Seguro Integral de Salud entre otros, transfiera fondos públicos a otras entidades del sector público;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 205-2014/SIS publicado en el Diario Oficial El Peruano de fecha 30 de setiembre de 2014, se aprueba las Transferencias con cargo a la fuente de financiamiento 00: Recursos Ordinarios y 09: Recursos Directamente Recaudados correspondiente al mes de setiembre 2014, detallado en el Anexo 01 y Anexo 02 que forma parte integrante de la Resolución Jefatural citada, el mismo que se encuentra considerado el Pliego 464 Gobierno Regional del Callao con el monto de S/. 2'868,720.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Oficio N° 4048-2014-GRC/DIRESA/DG/OEPE, la Dirección Regional de Salud del Callao, remite la desagregación de los recursos presupuestales asignado por el Seguro Integral de Salud (SIS) de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 205-2014/SIS, correspondiente al calendario del mes de setiembre 2014, con la finalidad de incorporar en el presente año, los recursos en los respectivos presupuestos de cada Unidad Ejecutora del Sector Salud;

Que, mediante Informe N° 448-2014-GRC/GRPPAT-OPT, la Oficina de Presupuesto y Tributación señala que es necesario incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao del presente año, el ingreso transferido por el Pliego 135: Seguro Integral de Salud correspondiente al mes de setiembre 2014, a favor de las Unidades Ejecutoras: 400 Dirección Regional de Salud I Callao por el monto de S/. 887,759.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100

EXEMPLAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
UNA FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ESTEBAN OMAÑA HERNÁNDEZ (S/), 401 Hospital Nacional Daniel A. Carrión por el monto de S/. 756,477.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES), 402 Hospital de Apoyo San José por el monto de S/. 1,223,941.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO Y 00/100 NUEVOS SOLES) y 403 Hospital de Ventanilla por el monto de S/. 543.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, el literal a) del numeral 42.1 del artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provengan de fuentes distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el Año Fiscal;

Con la conformidad de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, y la Gerencia de Asesoría Jurídica; y

En uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y de conformidad con el artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de S/. 2'868,720.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES), detallado en el Anexo "A" que forma parte integrante de la presente resolución.

RESUMEN

INGRESO

(En Nuevos Soles)

PLIEGO : 464 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

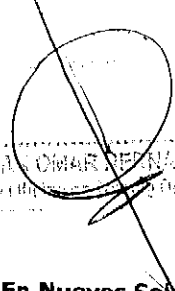
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2,868, 720.00

Seguro Integral de Salud =====

TOTAL INGRESOS PLIEGO S/. **2,868,720.00**

=====


 SISTEMA OMAR NAVARRO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EGRESO

(En Nuevos Soles)

SEGUNDA SECCION	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	:	464	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
5 GASTOS CORRIENTES			
2.3 BIENES Y SERVICIOS			2' 776,056.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			92,664.00
TOTAL EGRESO PLIEGO		S/.	2' 868,720.00
			=====

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.


ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución


Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

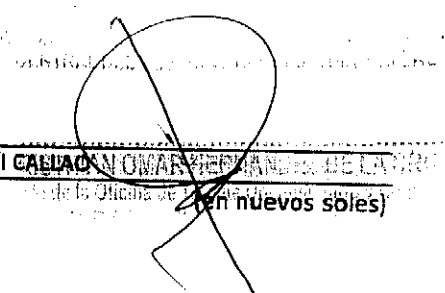





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 ABOG. DIOFEMENES JARANA ARRIOLA
 SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 ANA VICTORIA BEJARANO PRECIADO
 PRESIDENTE (E)

ANEXO "A"



UNIDAD EJECUTORA: 400 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD I CALLAO

INGRESOS

PLIEGO : 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD I CALLAO

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS 887,759.00

1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES 887,759.00

1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO 887,759.00

1.4.1.3.1 DEL GOBIERNO NACIONAL 887,759.00

Seguro Integral de Salud

TOTAL INGRESOS UE 400 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD I CALLAO **887,759.00**

(en nuevos soles)

EGRESOS

SEGUNDA SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD I CALLAO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0001 - PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

PRODUCTO : 3033255 - NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD

ACTIVIDAD : 5000018 - ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS 116,199.00

PRODUCTO : 3033256 - NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

ACTIVIDAD : 5000019 - ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS 112,751.00

PRODUCTO : 3033311 - ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

ACTIVIDAD : 5000027 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS 44,668.00

PRODUCTO : 3033312 - ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

ACTIVIDAD : 5000028 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS 3,970.00

PRODUCTO : 3033313 - ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES

ACTIVIDAD : 5000029 - ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS 60.00

PRODUCTO : 3033317 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO

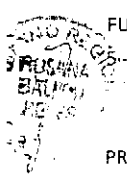
ACTIVIDAD : 5000032 - ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS 129,179.00

PRODUCTO : 3033414 - ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL



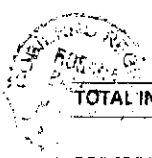
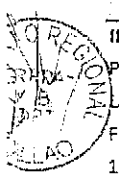
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
 CENTRAL DE SERVICIOS REGIONALES DEL CALLAO
 RICHARD OZAKI
 Director Regional de Salud

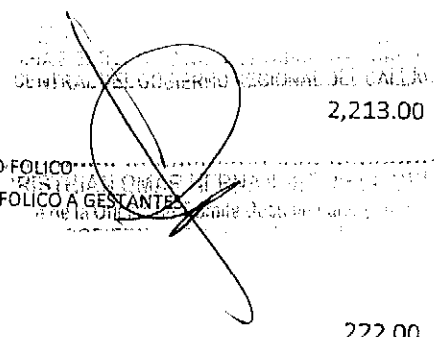
PRODUCTO	: 3000016 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	
ACTIVIDAD	: 5000114 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		8.00
PRODUCTO	: 3000017 - TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	
ACTIVIDAD	: 5000115 - BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		8.00
PRODUCTO	: 3043994 - TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	
ACTIVIDAD	: 5000102 - EXAMENES DE TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		27,562.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	0024 - PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	
PRODUCTO	: 3000004 - MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	
ACTIVIDAD	: 5000132 - TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		29,123.00
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO	: 3999999 - SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5000500 - ATENCION BASICA DE SALUD	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		241,085.00
6 - GASTOS DE CAPITAL		
26 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7,000.00
ACTIVIDAD	: 5001561 - ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 - GASTOS CORRIENTES		
23 - BIENES Y SERVICIOS		335.00
TOTAL EGRESOS UE 400 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD I CALLAO		887,759.00

UNIDAD EJECUTORA 401 - HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION

INGRESOS		(en nuevos soles)
PLIEGO	: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO	
UNIDAD EJECUTORA	: 401 HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION	
FUENTE FINANCIAMIENTO	: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		756,477.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES		756,477.00
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO		756,477.00
1.4.1.3.1 DEL GOBIERNO NACIONAL		756,477.00
	Seguro Integral de Salud	
TOTAL INGRESOS UE 401 - HOSPITAL NACIONAL DANIEL A. CARRION		756,477.00

EGRESOS		(en nuevos soles)
SEGUNDA SECCION	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	





5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS : 2,213.00

PRODUCTO : 3033317 - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO
 ACTIVIDAD : 5000032 - ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS : 222.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 - SALUD MATERNO NEONATAL

PRODUCTO : 3033294 - ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES
 ACTIVIDAD : 5000044 - BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS : 44,710.00

PRODUCTO : 3033295 - ATENCION DEL PARTO NORMAL
 ACTIVIDAD : 5000045 - BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS : 40,417.00

PRODUCTO : 3033297 - ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
 ACTIVIDAD : 5000047 - BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS : 115,289.00

PRODUCTO : 3033305 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
 ACTIVIDAD : 5000053 - ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS : 2,447.00

PRODUCTO : 3033306 - ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
 ACTIVIDAD : 5000054 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS : 32,120.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0016 - TBC-VIH/SIDA

PRODUCTO : 3043965 - PERSONA QUE ACCEDE AL EESSY RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1,2, NO MULTIDROGO RESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE

ACTIVIDAD : 5000075 - BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMA 1,2,NO MULTIDROGO RESISTENTE Y MULTIDROGO

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS : 33.00

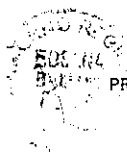
PRODUCTO : 3043968 - POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS

ACTIVIDAD : 5000078 - BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES
 23 - BIENES Y SERVICIOS : 1,090.00

PRODUCTO : 3043969 - PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL



1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO

1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL

Seguro Integral de Salud

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COPIA FIDEL DEL ORIGINAL, QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
543.00
543.00

TOTAL INGRESOS UE 403 - HOSPITAL DE VENTANILLA

543.00

EGRESOS

SEGUNDA SECCION

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO

: 464 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

UNIDAD EJECUTORA

: 402 HOSPITAL DE VENTANILLA

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: 9002 - ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO

: 3999999 - SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD

: 5001562 - ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

FUENTE FINANCIAMIENTO

: 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

5 - GASTOS CORRIENTES

23 - BIENES Y SERVICIOS

543.00

TOTAL EGRESOS UE 403 - HOSPITAL DE VENTANILLA

543.00

TOTAL INGRESOS PLIEGO - 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

2,868,720.00

TOTAL EGRESOS PLIEGO - 464 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

2,868,720.00

~~CRISTIAN COMENEGRE MANRIQUE DE LA ORO
Jefe de la Oficina de Tramitación Documental y Archivo~~
(en nuevos soles)



